



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Eliana Isabel Quirama Quirama
Demandado	Juan Esteban García Cardona
Radicado	05 679 31 84 001 2022 00073 00
Providencia	Sustanciación No. 343
Decisión	Incorpora escrito pone en conocimiento

Se incorpora al expediente el escrito allegado por el ejecutado correspondiente a una declaración extraprocesal por él rendida de cara a exponer su imposibilidad actual de cumplir con la obligación alimentaria, queriendo conciliar la obligación demandada. Su contenido se pone en conocimiento de la ejecutante para los fines que estime convenientes.

NOTIFIQUESE

(firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. **079** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **195c20e0fe3bec179ee895dbacd420a842eb75b58dbcebef3be0ef728de1ac76**

Documento generado en 14/10/2022 03:51:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>